Comisión de Seguridad Social
Carpetas Nos. 278, 291 y 292 de 2010

Versión Taquigráfica N° 216 de 2010

CLARA BEATRIZ MASSONS PINTO

Pensión graciable
ver exposición

MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA MONTECORAL

Pensión graciable
ver exposición

ARACELY SILVA GÓMEZ

Pensión graciable
ver exposición

COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

Delegación
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Alma Mallo Calviño.

MIEMBROS: Señores Representantes Dionisio Vivian y Daniel López.

INVITADOS: Por la delegación de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, señor Héctor Morales, Secretario General; señoras Luisa Suárez y Laura Porto, Asociación de Jubilados de Lascano.

SEÑORA PRESIDENTA (Mallo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a las representantes de la Asociación de Jubilados de Lascano, señoras Luisa Renée Suárez do Carmo y Laura Porto do Carmo, y al Secretario General de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, señor Héctor Morales Techera.

SEÑOR MORALES.- Soy el Secretario General de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, organización decana de los jubilados a partir de la salida de la dictadura. Hoy estamos aquí con dos compañeras que vienen en el interior profundo de nuestro país a plantear serios problemas que tienen los jubilados de Lascano y de Cebollatí con la atención en el Banco de Previsión Social.

SEÑORA SUÁREZ.- Represento a la Asociación de Jubilados de Lascano AJULA y venimos a manifestarles algunas de las cosas que están sucediendo en Lascano, Cebollatí y Velázquez. Son muchas las cosas que tenemos para comentar, y el tiempo es muy breve.

Sin embargo, quisiera poner un ejemplo, que es el mío. Tengo 64 años y todavía no me he podido jubilar. Hace dos años que comencé el trámite pero aún no soy jubilada. Quedé viuda hace cuatro años. Yo tenía una vivienda para jubilados y cuando quedé viuda me la sacaron, porque mi situación, supuestamente, había mejorado. Si se pusieran a analizar, lo que me dejó mi esposo fueron deudas. Me quedaron US$ 2.000 para pagar, sin jubilación, sin trabajo, sin nada, porque para la gente de sesenta años en mi pueblo no hay trabajo. Por supuesto que tuve que pagar, porque de lo contrario pasaba al Clearing de Informes y yo no quería eso.

En otro orden de cosas, puedo decir que uno va al Banco de Previsión Social yo empecé el trámite hace dos años y lo agendan para treinta días después. A los treinta días, cuando uno va, recién le dicen cuáles son los papeles necesarios y los años que falta justificar. Dicen: "de tal año a tal otro usted no trabajó". No es que no hayamos trabajado sino que el patrón "se olvidó" de realizar los aportes a la Caja. Yo trabajé todos esos años, porque crié a mis tres hijas sola.

Cuando uno vuelve con el documento que le pidieron, por ejemplo la cédula de un testigo, le dicen que falta otra cosa. Así llevo dos años y todavía no me he jubilado. A mi compañera le llevó cuatro años jubilarse, y tiene sesenta y cuatro años como yo.

Pienso que la jubilación es un derecho. Sin embargo, trabajamos toda la vida para cobrar una jubilación de $ 4.000, mientras que un Ministro discúlpenme gana más de esa suma por día y a veces no le alcanza. Nosotros tenemos que esperar treinta días, y no solo eso. Cuando llegamos a esta edad tenemos nanas y debemos usar medicamentos. A mí, por ejemplo, me operaron de cáncer y tuve que hacer un tratamiento. Para ello hay que tener plata.

Les quiero preguntar y discúlpenme si lo que esperan es que nosotros, los viejos, nos muramos para darnos lo nuestro, lo que nos corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA.- No, señora, por supuesto que no. Aparentemente, este es un comportamiento malo de funcionarios. Le pido que nos deje el número de su cédula de identidad, porque quizás podamos ver su expediente e investigar por qué ha sido tan maltratada.

SEÑORA SUÁREZ.- Mi número de cédula es 654. 296-3.

Aclaro que maltrato no he sufrido.

SEÑORA PRESIDENTA.- De todos modos, es un maltrato que de a poquito le vayan diciendo lo que precisa, cada mes, y así pasen dos años para completar el trámite.

SEÑORA SUÁREZ.- Quisiera agregar algo. Hace doce años que tengo certificados médicos de todo tipo. Trabajé como maquinista durante treinta años.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me extrañó cuando usted dijo que había tenido cáncer, porque en ese caso le tendrían que haber hecho una carpeta "Ley Alonso", de pronto despacho, por la que se da un plazo máximo de cuarenta y ocho horas a cada sección para expedirse.

SEÑORA SUÁREZ.- Hace doce años me dijeron que no podía trabajar más. Como les dije, fui maquinista toda la vida y tengo la columna totalmente destrozada. Soy hipertensa desde que tenía veinte años. Como se pueden imaginar, a esta altura tengo unas cuantas "neuronas quemadas" y me olvido mucho de las cosas.

Cuando fui a hacer el trámite por enfermedad analizaron con quiénes estaban casadas mis hijas. Uno de mis yernos es jefe de planta de Pagnifique. Tienen dos hijos. Uno de ellos, una niña de un año, padece parálisis infantil. No podía permitir que le sacaran dinero a mi yerno para darme a mí, por lo que abandoné los trámites.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso ocurre porque para el Banco de Previsión Social son familiares obligados.

SEÑORA SUÁREZ.- Eso es injusto, porque mi yerno trabaja pero tiene dos hijos para mantener.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cada uno tiene sus propios gastos. A veces dentro de la familia se hace todo lo que se puede, pero esa no es la forma.

SEÑORA SUÁREZ.- Yo soy sola y no tengo nada. Alquilo la vivienda que ocupo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora. Vamos a ver qué se puede hacer por su caso.

SEÑORA PORTO.- También soy de Lascano y quisiera decirles que mi trámite jubilatorio demoró cuatro años. Como a la señora Suárez, también me agendaban cada treinta días, y cuando iba me encontraba con otro problema. Hice el trámite durante dos años, yendo cada treinta días. Luego lo dejé. Ahora hace un año que lo empecé nuevamente, y me jubilaron con $ 3.900. Tuve que pasarme un día entero y decirles que de ahí no me movía mientras no me atendieran, porque ya había ido tres meses seguidos y cada vez me pedían documentos diferentes. Como mis hijas también tienen empresa no me querían jubilar.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuánto hace que se jubiló?

SEÑORA PORTO.- Este mes recién voy a cobrar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Usted mencionó la cifra con que la jubilaron. Si cree que no es eso lo que le correspondería, luego de que cobre dispone de diez días para presentar una carta pidiendo que le hagan una nueva liquidación. De todos modos, no deja de cobrar y se asegura que su liquidación sea correcta.

SEÑOR MORALES.- Ustedes acaban de escuchar la crónica de una determinada ciudad de nuestro país.

Pocas semanas atrás tuvimos una asamblea en Lascano con sesenta o setenta jubilados y con gente que ni siquiera tenía la desgracia de ser jubilada. Creo que las compañeras fueron suaves en lo que se refiere al maltrato. Allí hay una jefa interina que se especializa en maltratar a la gente mayor. No sabe nada de seguridad social y que tiene que admitir lo que le dicen los funcionarios. En la Coordinadora venimos reclamando desde tiempos inmemoriales que la seguridad social sea una materia curricular, porque la gente no sabe nada de eso. Allí quienes van a hacer trámites son manoseados, maltratados.

Recuerdo el caso de una mujer mayor, de ochenta y pico de años, que estaba cobrando una pensión. Sin haberlo soñado jamás, heredó cinco o seis hectáreas de campo, por lo que le sacaron la pensión. Otro caso a mencionar es el de un hombre, totalmente discapacitado para trabajar, que estuvo cobrando durante cinco años. Luego de ese lapso le sacaron la pensión por discapacidad. No le explican a la gente qué documento tiene que traer. Le dan el nombre técnico del documento sin tener en cuenta que hay gente que apenas sabe leer y escribir o que no tiene discernimiento de lo que precisa, y allí nadie le informa. Inclusive, si preguntan les contestan mal.

Nosotros hemos venido en infinidad de oportunidades a la Comisión de Seguridad Social. En esta Legislatura vinimos dos o tres veces, pero en las anteriores concurrimos muchas veces. Desgraciadamente, jamás encontramos eco a nuestros justos reclamos por parte de ninguno de los legisladores que representan a los distintos partidos. Jamás.

Acá en Montevideo, en la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas brindamos asesoría legal en materia jubilatoria, pero en el interior están totalmente desprotegidos, a pesar de que dicen que hay una organización nacional. Hace pocos días me comentaba una periodista de Paysandú que las organizaciones de allí hacen bailes, chocolates, etcétera. Y eso está bien, pero les falta solidaridad, asesorar a la gente, y ni qué decir que les falta luchar.

Como decía la compañera, hay jubilaciones de tres mil y pocos pesos cuando se comete la inmoralidad de que un Ministro gane más que eso por día. Quienes se jubilan tienen que esperar treinta días para cobrar esa suma. Es una inmoralidad que se salga a defender eso y que se diga que los Ministros no viven de poesía. Nosotros les preguntamos, señores legisladores, ¿de qué van a vivir los jubilados que trabajaron toda una vida? ¿De esos tres mil miserables pesos en un país donde la canasta básica familiar ya está en los $ 43.000? Nosotros les pedimos por favor que piensen, que vean a su alrededor. La compañera decía, y con razón, que parece que están deseando que nos muramos. Les salimos más baratos si nos morimos. Pero tenemos derechos y los estamos reclamando.

Reclamamos, en primer lugar, para los jubilados de Lascano, una atención como debe ser. Yo fui funcionario público y atendía a empresarios. En ese tiempo era militante sindical y me esforzaba en ser el mejor porque entendía que no podía tener derecho a reclamar nada si no era un buen funcionario. Creo que lo primero que debe hacer un funcionario público es ser un buen funcionario. En este caso específico, que se trata con personas mayores, con personas que han trabajado toda la vida, que enriquecieron al país, que enriquecieron a patrones y a gobernantes, anteriores y actuales, pedimos que se tenga un poco de consideración. Estamos pidiendo un poco de consideración para con los jubilados de Lascano, pero aprovechamos que estamos en la Comisión de Seguridad Social para reclamar que se termine con este genocidio que están haciendo con los viejos del Uruguay. Porque esto es un genocidio. Reitero que es una inmoralidad que se salga a defender que un Ministro gane $ 4.233 por día, cuando un jubilado gana $ 120 por día.

En una recorrida que estamos haciendo por el país nos hemos encontrado con la siguiente situación. El otro día, en Libertad, había un peón rural que ganaba $ 1.948 con treinta y siete años de trabajo; una mujer vendedora de diarios en la Barra del Chuy, con treinta y ocho años de trabajo, recibe $ 2.418; en Juan Lacaze, una empleada doméstica gana $ 2.226. ¿Son distintos los cargos políticos al trabajo que hizo la gente, enriqueciendo a este país y enriqueciendo a sus patrones? ¿No vinimos al mundo todos de la misma forma? ¿No nos vamos a marchar todos de este mundo? Entonces, ¿por qué unos tienen derecho a morirse llenos, mientras otros se mueren de hambre? Por tanto, nosotros hacemos este reclamo.

Nos preguntábamos con las compañeras: ¿nos harán caso? Hasta ahora esto ha sido "pour la galérie", una cuestión de protocolo. Entonces, respetuosamente les pedimos que se ganen el sueldo, que reclamen justicia al Poder Ejecutivo para los viejos que tanto le han dado a este país.

No queremos enfrentarnos con nadie ni ofender a nadie. Si alguien se ofende, cada cual se pondrá el sayo que le corresponde. No vamos a acallar este reclamo que venimos haciendo. Vamos a seguir reclamando. Ahora bien, ustedes tienen la palabra. Ustedes son uno de los Poderes del Estado. En materia de seguridad social no tienen iniciativa, pero sí pueden hablar con los jefes de sus partidos sobre lo que nosotros vinimos a plantear aquí.

Les agradecemos habernos recibido, más allá de que esa es una de las responsabilidades de esta Comisión, y les pedimos que piensen un poco en la exposición que hemos hecho.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por sus palabras.

En esta Comisión somos muy respetuosos de lo que se plantea, porque sabemos que todo esto conlleva dolor. Como usted dice, vamos a hablar sobre este tema con nuestros jerarcas pero, además, lo plantearemos como debemos hacerlo al BPS. Primeramente corresponde enviar a las autoridades de ese organismo la versión taquigráfica, para luego convocarlos para contestar cada una de las inquietudes planteadas.

SEÑOR MORALES.- En realidad, si se plantea que van a enviar la versión taquigráfica de esta sesión al BPS, eso no me da ninguna esperanza, porque el Presidente de esa institución dice que nosotros estamos muy pero muy bien, que nunca estuvimos mejor que ahora con el Gobierno progresista.

El otro día, decorando la "mise en scène" que hizo quien debería representar a los jubilados en el Directorio del BPS, el profesor Geza Stari, el Presidente de la ONAJPU asentía cuando el Presidente del BPS decía que $ 17 por día era un aumento considerable a la jubilación mínima. Entonces, no creemos que la solución venga de allí. Nosotros aspiraríamos a que el Poder Ejecutivo también se enterara de los reclamos que hacemos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por mi parte, por supuesto que es así, pero tengo que consultar a los otros miembros de la Comisión para decidir lo que vamos a hacer. Nuestra voluntad es ayudar.

SEÑOR MORALES.- Apelamos a la conciencia de sus compañeros de Comisión, más allá de que alguno se pueda enojar por lo que estamos diciendo. Bueno, en ese caso tienen dos trabajos.

SEÑORA SUÁREZ.- Lo único que les quiero decir es que nosotros tenemos que trabajar treinta y cinco años para esperar como en mi caso este mísero sueldo que después nos dan, y un legislador, si no estoy equivocada, se jubila con quince años de trabajo. No precisa treinta y cinco años de trabajo. Se jubila mucho antes que nosotros y con un sueldo diez veces mayor.

Por eso también voy a pedirles que recapaciten.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Quisiera aclararles que nosotros tenemos una metodología de trabajo por la que tratamos de ser lo más justos posible. Como bien dijo el señor Morales, no tenemos poder de decisión, pero sí de trasmitir las cosas. Precisamente, hemos acordado que cada dos meses el Directorio del Banco de Previsión Social concurra a esta Comisión para hablar de cada uno de los temas que se van tratando. En ese ámbito, no solo el Directorio del BPS nos plantea su punto de vista sino que nosotros le hacemos ver cada una de las situaciones que se van planteando.

Lógicamente, también le haremos llegar estas inquietudes a nuestros líderes. No les quepa ninguna duda de eso. Cada uno de nosotros tiene reuniones con sus sectores parlamentarios y allí se nos pregunta por nuestra actuación en cada una de las Comisiones. Desde ese punto de vista tenemos tranquilidad, y no digo esto por sacarme responsabilidad. Creo que los tres integrantes de la Comisión trabajamos coordinadamente. Si bien pertenecemos a distintos partidos, creo que trabajamos de la mejor forma posible, dentro de nuestras posibilidades y de nuestros límites. Como bien decía el señor Morales, tratamos de convencer a los otros cuando entendemos que algo es de justicia.

SEÑOR MORALES.- Leí la versión taquigráfica de la visita del Directorio del Banco de Previsión Social a esta Comisión el 3 de agosto, y me consta que ustedes le hicieron llegar los planteos que hizo nuestra Coordinadora. Este señor, en forma totalmente irrespetuosa, planteó que no le hablaran de jubilaciones y de pensiones basándose en lo que decía esa "denominada Coordinadora de Jubilados", que no era representativa de nadie. Yo quiero recordarles porque él es un poco desmemoriado que cuando accedió a la Presidencia del Directorio del BPS fue a nuestra Coordinadora a decir que su primer acto de Gobierno era llegar al congreso de esta organización combativa. Parece que no tomó "Fosfostimol", se olvidó de eso y vino acá a decir que no éramos representativos sino una "denominada Coordinadora de Jubilados", olvidándose también de que recorrimos mucho con él, visitando parte del país hablando de la seguridad social y de lo que iba a mejorar cuando su Partido estuviera en el Gobierno.

Entonces, desde allí no va a venir ninguna solución. Pido mil disculpas al Diputado López Villalba, pero no sé de qué partido es él.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Del Partido Nacional.

SEÑOR MORALES.- El señor Diputado dice que acostumbran a hacer llegar las palabras de los invitados a sus jefes políticos. Apelamos a eso, pero no nos vamos a sentar a esperar. El jueves tenemos

una movilización frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que, en definitiva, es el responsable de esto. Lamentablemente, no habíamos visto al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y ya estábamos por reclamar que le rebajaran el sueldo a la mitad, porque únicamente había actuado como Ministro de Trabajo. El otro día también lo vimos en su rol de Ministro de Seguridad Social decorando esa "mise en scène", en forma muy triste, en la cual se le daban $ 17 diarios de aumento a las jubilaciones mínimas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la presencia de nuestros invitados.

SEÑORA PORTO.- También nosotros quisiéramos agradecerles a todos por habernos recibido.

(Se retira la delegación de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay)

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde pasar ahora a la consideración de tres pensiones graciables.

En primer lugar vamos a considerar el asunto relativo a: "Clara Beatriz Massons Pinto. Pensión Graciable".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone al señor Diputado Vivián como miembro informante del proyecto.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Dos en tres. AFIRMATIVA.

En segundo término, pasamos a considerar el asunto relativo a: "María de los Ángeles Vera Montecoral". Pensión graciable".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone al señor Diputado López Villalba como miembro informante del proyecto.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Dos en tres: AFIRMATIVA.

En tercer lugar, pasamos a considerar el asunto relativo a: "Aracely Silva Gómez. Pensión graciable".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa. AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Propongo a la Presidenta, señora Diputada Mallo, como miembro informante del proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Dos en tres: AFIRMATIVA.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)